



14 MARZO 2019

**[ACTA – ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS 2019]**

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PTV

ACTA Nº	7ª AG 03/19
LUGAR DE REALIZACIÓN	Valencia, Universidad Politécnica de Valencia. Salón de Actos de la CPI - Cubo rojo. Edificio 8E, Acceso J, 3ª planta (C/ Ingeniero Fausto Elio).
FECHA	14 de marzo de 2019.

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Fernando Boned abre la sesión de la Asamblea Ordinaria convocada de acuerdo a los Estatutos de la Asociación. Informa del objetivo de ésta, que se centrará en la propuesta de modificación de ciertos artículos de los mismos

En su discurso explica los avances de 2018 brevemente, y los avances de la propia actividad de la Asociación: Dinamización de Proyectos I+D+i, Internacionalización, Posicionamiento y Comunicación.

A continuación, toma la palabra la Secretaria Técnica de la PTV e informa a los asistentes de que esta 7ª Asamblea General, se va a celebrar en convocatoria ordinaria, según Acuerdo recogido en el Acta de la 20ª Junta Directiva celebrada en Madrid el 31 de diciembre de 2019, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por el secretario de la Junta Directiva, D. Íñigo Torres, la presidenta Dña. Mireia Torres y la Secretaría Técnica (representada por D. Fernando Boned y D. Mario de la Fuente). De forma voluntaria dos socios se ofrecen como interventores para completar la Mesa, quedando designados:

- D. José Luis Alarcón (Athisa)
- D. Raúl Compés (UPV)

La Mesa informa a los socios que, siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en esta 7ª Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el secretario, con el Visto Bueno de la presidenta y los dos interventores designados.

A continuación, se informa a los presentes que la 7ª Asamblea General de Socios queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) a las 10:00 h., en segunda convocatoria, con la presencia de 33 asociados con derecho a voto, 25 presentes y 8 delegaciones. A lo largo de la sesión, se incorporan 12 socios más hasta un total de 48 presencias físicas (hasta un total de 50 socios representados).

Asimismo, se informa a todos los presentes que la Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar una vez finalice la presente Asamblea General Ordinaria.

La Secretaría Técnica informa que el Acta recogerá la intención de la Asamblea de actuar en todo momento de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

Posteriormente, los miembros de la Asamblea General **aprueban por unanimidad** el Orden del Día formulado por la 20ª Junta Directiva celebrada en Madrid el 31/01/2019 y se procede a la adopción del mismo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PTV DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2018

En representación de la Secretaría Técnica de la Asociación, D. Fernando Boned, alude al Acta de la 6ª Asamblea General, enviada vía email con carácter previo a esta Asamblea, cuyo contenido es necesario validar por parte de los socios. Los miembros asistentes no manifiestan ninguna objeción y **aprueban por unanimidad** el contenido de dicho Acta.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2018

La Secretaría Técnica (Fernando Boned) recuerda a los socios el contenido de la propuesta de presupuesto 2018 formulada en la 6ª Asamblea General de Socios celebrada en Torre de Cristal (Madrid). Los criterios de formulación de dicho presupuesto fueron los siguientes:

- ✓ Consolidar y mantener el equilibrio Presupuestario.
- ✓ Apuesta por el crecimiento de la actividad de la Asociación en los próximos dos años 2018-2019.
- ✓ Gestión mixta (Personal propio + Entidad externa subcontratada) de la actividad, con contratación de nuevo personal en la Secretaría Técnica, de perfil alto.
- ✓ Estructura de ingresos con 40% de origen público y 60% privado. Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas.
- ✓ Otras vías de Ingresos: Potenciación de servicios internos y participación en Proyectos. Patrocinios. Convenio OIVE (extensión de norma/I+D+i).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

	PRESUPUESTO 2018	CIERRE CPyG 31/12/2018	
INGRESOS	211.927,71 €	180.386,84 €	85%
GASTOS	210.687,00 €	180.322,66 €	85%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.241,10 €	64,18 €	
IMPUESTO SOCIEDADES (25%)		16,05 €	
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS		48,14 €	

Comparando el presupuesto de ingresos y gastos de 2018 con el cierre finalmente ejecutado en el ejercicio, se obtiene lo siguiente:

- ✓ Los ingresos estimados por la Asociación PTV a cierre del ejercicio 2018 ascienden a un total de 180.387,19€ un 15% inferior al previsto en presupuesto 2018 aprobados por la VI Asamblea General de Socios de marzo 2018.
- ✓ Ingresos Operativos con origen la actividad propia/privada de la Asociación PTV (Servicios, Patrocinios, Proyectos y Cuotas de Socios): 150.626,12 € (83,50%).
- ✓ Ingresos por ayudas públicas directas (MEIC programa de Ayudas a las Plataformas Tecnológicas (-12.096,79€) o Indirectas (Red Pidi; 41.857,86€): 29.761,07 € (16,50%).

Según la propuesta de cierre del ejercicio 2018 formulada por la XX Junta Directiva del 31 de enero de 2019, los ingresos de la Asociación PTV en 2018 ascienden a un total de 180.387,19€; un 15% inferiores a los ingresos previstos en el presupuesto 2018 aprobado por la VI Asamblea General de Socios de marzo 2018. Los gastos ejecutados en 2018 se han ajustado, por consiguiente, siendo un 15% inferiores al presupuesto, suponiendo un total de 180.322,66€.

El resultado económico del ejercicio 2018 asciende a 64,18€; siendo el Impuesto sobre Sociedades a pagar de 16,05€, por lo que el resultado después de impuestos es de 48,14€.

En cuanto a la desagregación de los ingresos en el cierre de 2018, cabe destacar que los ingresos de origen privado (150.626,12 €) han superado a los de naturaleza pública con creces en esta anualidad excepcional (29.761,07 €), representando el 83,5% de los ingresos totales de la Asociación.

Asimismo, se resalta la importancia de los ingresos derivados de la propia actividad de la PTV. Por un lado, los ingresos derivados de la subcontratación de la PTV para servicios, que incluyen la participación de la PTV como subcontratado en un total de 5 proyectos de I+D+i para llevar a cabo la labor de difusión de resultados y la realización de seminarios técnicos y jornadas de formación (38.263,92€). Por otro lado, los derivados de proyectos que incluyen la participación de la PTV como beneficiario socio (27.376,20€). Se anima desde la Secretaría Técnica a todos los socios a subcontratar a la Asociación PTV para actividades de difusión por el valor que puede aportar en Proyectos y por la relevancia de los ingresos derivados de esta actividad para el crecimiento de la Asociación.

En relación con estudios e informes, cabe destacar que, en virtud del acuerdo de colaboración firmado en julio de 2018 con la Organización Interprofesional del Vino de España, se han obtenido unos ingresos totales 40.000€, por las actividades presupuestadas.

Por otro lado, el 25% de los ingresos (44.986€) procede de las cuotas de los socios; en esta partida se incluyen los ingresos derivados de las cuotas extraordinarias emitidas en septiembre de 2018 y que correspondían al 10% de aumento de cuota anual aprobada por la Junta Directiva para el año 2018. El número final de socios a 31/12/2018 asciende a 158, incorporando catorce socios nuevos (dos bajas) durante 2018.

Por último, respecto a las ayudas públicas, destacar que se han reflejado los ingresos que la Asociación PTV ha recibido según resolución de CDTI de fecha 2/10/2017 de la ayuda pública de la Red PIDI por la dinamización de Proyectos I+D durante el ejercicio 2017 (41.857,86€). Respecto a la ayuda prevista para la anualidad 2018 del MCIU relativa al Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas INNFLUYE, cabe destacar que no se convocó hasta diciembre de 2018 y se ha presentado para las anualidades 2019-2020, por lo que la Asociación PTV está a la espera de resolución provisional y, por ende, no está reflejado ningún ingreso derivado de ella en el ejercicio 2018. No obstante, sí que se ha procedido a la devolución de parte de la anualidad 2010 (-1.989,51€); anualidad 2012 (-2.547,42€) y de la anualidad 2013 (-7.559,86€). Total - 12.096,79€. Cabe recordar que estas ayudas deben cumplir con la regla de minimis a la que están sujeta (se deberá reintegrar 39.169,86€ de ayuda pública por superar el límite en 2016-2017).

En cuanto al conjunto de gastos a 31/12/2018 de la actividad ordinaria de la PTV, su importe asciende a 180.322,61€, lo cual supone una disminución sobre el presupuesto de gastos aprobado por la V Asamblea General de Socios de un 15%. Se recuerda a los socios que la Asociación tiene una persona en plantilla, Victoria Humanes, (1 EJC). En cuanto a los gastos de personal de 2018 de la Asociación, se contabiliza el salario de la persona en plantilla junto a su retribución variable ligada a patrocinios conseguidos, captación de socios y a servicios contratados por los socios. Entre los servicios contratados por los socios durante el ejercicio 2018, cabe destacar los servicios de difusión contratados al respecto de dos proyectos (GOphytovid y Smart Wine).

Entre los gastos se incluyen los costes de la Secretaría Técnica, la cual desempeña la empresa ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.L. según Contrato de Prestación de Servicios firmado con la Asociación el 23 de marzo de 2018, por un importe de 86.986,95€ en 2018. La Secretaría Técnica subcontratada dedica 1,35 ejc de su equipo técnico a la Asociación y el gasto se ha visto ajustado a 63.810,35€, dejando trabajos realizados pendientes de facturación en 2018.

En la partida de otras subcontrataciones, se incluyen los gastos de la gestoría externa (contable y laboral), 10y9 ASESORES, por un importe de 5.376€. Así mismo, se incluyen los gastos de servicios de la asesoría jurídica GAY VENDRELL por un importe de 1.600€

Por otro lado, se incluyen los gastos derivados de la prestación de servicios de comunicación (1.625,69€); eventos (8.611,33€), mantenimiento de web, seguros, etc. Los gastos de derivados de servicios realizados por la PTV en tareas de difusión de proyectos (19.758,53€) y los gastos derivados por los proyectos realizados por la PTV como beneficiario o participante: GOvalmavin y LIFE Priorat (13.398,03€).

En la partida de gastos financieros, se incluye una partida de 6.139,16€ relacionados con la disponibilidad o no de fondos de la póliza de crédito en vigor con el Banco Popular.

Otros aspectos a tener en cuenta en el ejercicio 2018 son:

- El número de asociados a 31/12/2018 asciende a 158 (168 a día 14/03/2019).
- Se recuerda que, con el cierre del último trimestre de 2018 en enero 2019, se ha solicitado la devolución del IVA "a compensar" acumulado por la Asociación en el año 2018 que asciende a 8.997,96€.
- En el año 2018 se ha renovado la póliza de crédito existente con el Banco Popular por 75.000€ y se ha conseguido recientemente una póliza con la Caixa por 50.000€.
- El resultado económico acumulado de los ejercicios 2013-2018 asciende a un importe de +11.575,89 €.

Se presenta el resultado final del Ejercicio 2018 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2018) y Balance de Situación a 31/12/2018 para su valoración y aprobación por la VII Asamblea General de Socios. El resultado del ejercicio 2018 arroja una cifra positiva de 64,57€ después de impuestos. Los socios **aprueban por unanimidad** el cierre económico del ejercicio 2018 de la Asociación PTV presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XX Junta Directiva de la Asociación.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2019

El nuevo ejercicio 2019, llega a la Asociación PTV con algunas incertidumbres, pero en todo caso, se van a mantener los principios de una gestión económica en marcha desde el 1/1/2014,

apoyándose en las buenas prácticas contables y que permita gestionar correctamente la financiación, fiscalidad y contabilidad de la Asociación.

El presupuesto 2019 establece un resultado muy ambicioso pero realista, antes de impuestos de 8.810,79€, habiéndose fijado las siguientes bases económicas y de gestión:

PYG 2019	ANUALIDAD	
	2018	2019
INGRESOS	180.386,84€	280.135,66€
GASTOS	180.322,81€	271.324,87€
RESULTADO	64,23€	8.810,79€
BAI	0,01%	3,14%

La Asociación mantiene los objetivos del presupuesto formulado para el año 2019 gestión económica en marcha desde el 1/1/2014, apoyándose en las buenas prácticas contables y que permita gestionar correctamente la financiación, fiscalidad y contabilidad de la asociación.

El conjunto de ingresos propuesto en el presupuesto de 2019 ascendería a **280.135,66€**, un +55,39% superior al ejercicio 2018. De ellos, el 30,34% provendría de financiación pública a través del Programa de apoyo a las Plataformas Tecnológicas 2019-2020. El 69,66% de los ingresos vendrá generado por la actividad propia de la Asociación. Esta actividad exigirá en gran medida, la subcontratación de servicios, realización de semanarios, patrocinios e informes y participación en proyectos.

Desde la Secretaría Técnica se anima a los socios a aprovechar el valor que puede aportar la Asociación PTV para el cumplimiento con la estrategia de comunicación, difusión y transferencia de resultados de los proyectos que establece la U.E. en aquellos casos en los que los fondos públicos con los que se financian los proyectos son de origen europeo.

El desglose de ingresos propuesto para 2019 en el presupuesto formulado por la XX Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- ✓ Servicios: El total presupuestado para esta partida es 47.981,31€.
 - Ingresos derivados de seminarios técnicos, jornadas de formación y servicios profesionales (Juan Park e Idiogram) 3,000€.
 - Ingresos de proyectos donde la PTV hace algún servicio como subcontratado o colaborador (indirecto, subcontrata):
 - GOphytovid= 20.681,31€ (gestión coordinación) +15.800€ (primer hito comunicación).
 - SmartSustainableWine= 6.000€.
- ✓ Estudios e Informes. Ingresos derivados del acuerdo de colaboración con la OIVE para dinamizar proyectos de I+D+i, realización de la AEI. Total 40.000€.
- ✓ Patrocinios: Incluye una partida de 6.000€ por el patrocinio de la Caixa logrado en el acuerdo de colaboración aprobado por ambas entidades y pendiente de firma.
- ✓ Proyectos PTV-Beneficiario: Ingresos de proyectos donde la PTV hace algún servicio como beneficiario o socio (directo, no subcontrata). El total presupuestado para esta partida es 46.538,35€.
 - LIFE Priorat= 21.538,35€
 - GOValmavin= 25.000€

- ✓ Cuota de Socios: Cuotas anuales para todas las tipologías de socios presentes del 2018. 10-15 nuevos socios hasta final de año (superando los 170 socios), lo que supondría cerrar el 2019 con una facturación estimada de 54.616€.
- ✓ Ayudas MEIC. Se incluye la solicitud del programa PTs 2018-2020. Para esta anualidad, cabe destacar que se va a solicitar el máximo disponible por régimen de minimis. Total 85.000€.
- ✓ Red Pidi: No se incluye ingreso por la actividad ya ejecutada en el 2018 aunque si se ha presentado la documentación correspondiente. A la espera de cambios en la tipología de ayudas.

Por consiguiente, el conjunto de gastos 2019 que se formula en el presupuesto del ejercicio ascendería a **271.324,87€**, representando un **+50,46%** respecto a 2018.

El desglose de gastos propuesto para 2019 en el presupuesto formulado por la XX Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- ✓ Gastos de personal propio: Gastos asociados a la única persona en plantilla en la Asociación con un incremento de un 3% sobre su salario para un coste empresa total (incluyendo seguros sociales) de 38.512,73€ y una retribución variable ligada a objetivos, estimado en función de resultados y objetivos. Se trata de Victoria Humanes, cuya dedicación va mucho más allá de la comunicación de la Asociación PTV, encargándose de la gestión administrativa, relación con clientes, organización de eventos y jornadas, etc.
Por otro lado, se contempla el personal en formación del programa Becarios PTV, donde se cuenta con una beca UPM en ejecución (mayo 2019) y se plantean otras posibilidades hasta final de año. Total 13.000€
- ✓ Gastos en subcontratación de Secretaría Técnica y Asesorías:
 - Artica Ingeniería e Innovación, S.L. gestiona de forma integral la Secretaría Técnica de la Asociación en 2018. El coste de la Secretaría Técnica se mantendría en 79.762,95 €/año para la nueva anualidad 2019, donde se aprueba un variable sobre el resultado económico del año.
 - Asesoría contable externa (incluye laboral) (5.376€/año).
 - Asesoría jurídica hasta los 1.600€/año, con un gasto previsto similar al incurrido en el año 2018.
- ✓ Gastos de prestación de servicios:
 - Gastos de comunicación (Plan de Comunicación 2019): 7.000 €/año
 - Gastos en eventos y similares: 13.000€/año, incremento debido a la mayor actividad y Posicionamiento Estratégico Internacional en 2019.
 - Mantenimiento y diseño de la nueva página web PTV (11.000€).
 - Gastos en viajes y desplazamientos que se incrementa hasta 18.000€/año pensando en un aumento de la actividad institucional e internacional.
 - Otros (seguros, mensajería, etc.) se mantiene en 1.500€/año.
 - Gastos de proveedores por la ejecución de los servicios realizados subcontratados (29.801,19€) y de los gastos derivados de la ejecución y gestión de proyectos (29.172€).
- ✓ Informe de auditoría. Necesario para los proyectos de GOvalmavin y el programa INNFLUYE. Total 1.600€.
- ✓ Gastos Financieros: Incremento del gasto financiero debido a la póliza del BP (renovación de póliza solicitada) y la nueva póliza de la Caixa (vigente) por valor de 75.000€ y 50.000€ respectivamente. Gasto fijado en 10.000€/año.

- ✓ Gastos Indirectos: Infraestructura para funcionamiento de la Asociación, caso del alquiler de local/oficina y de los servicios incorporados, incluyendo telefonía y apoyo administrativo y de operativa diaria. Gasto fijo de 625€/mes.

Finalmente, se presenta la formulación del presupuesto (Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Asociación PTV para el año 2019 enunciado por la XX Junta Directiva (31/01/52019) para su valoración y aprobación por la 7ª Asamblea General de Socios.

Los asociados **aprueban por unanimidad** la formulación del presupuesto para el año 2019 de la Asociación PTV, presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XX Junta Directiva, con entrada en vigor desde 01/01/2019.

4.1. INFORMACIÓN SITUACIÓN DE TESORERÍA 2018 Y PREVISIONES 2019

A título informativo, la Secretaría Técnica expone algunos aspectos de interés sobre la situación actual de tesorería de la Asociación.

Por petición de las anteriores Juntas Directivas, se presentó una previsión de tesorería a 31/12/2018 para todo el ejercicio 2019. Dicha previsión, contempla una pérdida de liquidez de – 36.468,76€. Dicha pérdida es debida en gran parte a que en 2018 no se ha percibido la ayuda del MCIU, aunque se ha convocado y solicitado la ayuda (2018-2020) y se pueden imputar gastos del segundo semestre de 2018, que junto al ejercicio 2019 se prevé cobrar en el último cuatrimestre del año. Se pretende ir al máximo posible de subvención, por lo que se espera percibir 85.000€.

En la actualidad la Asociación arrastra una deuda con la secretaria técnica (Artica+i; 65.139,97€), que se intentará solventar en el primer trimestre del año 2019.

Régimen de minimis (2016-2017). Se recuerda que hay que devolver por exceso y, de los que se han iniciado los trámites correspondientes -39.169,86€. La Junta ha propuesto devolverlo cuando se notifique la resolución del programa PTS 2018-2020.

Por otro lado, se cuenta con los cobros de la facturación pendiente las cuotas de socios y la cuota extraordinaria, más los ingresos de los proyectos aprobados en los que la PTV va como beneficiario, los servicios de los proyectos como subcontratado y al cobro del convenio firmado con la OIVE.

Se informa de que las alegaciones a los procedimientos de reintegro de las anualidades 2010 (1,989,51€), 2011 (ganado), 2012 (2.034,08€) y 2013 (7,559,86€) de las ayudas del Programa INNFLUYE del MINECO, procedimientos abiertos, que han sido alegadas por esta Secretaria Técnica, todavía no están resueltas, pero se espera sean aceptadas de forma íntegra.

Se recuerda igualmente, que en la actualidad la PTV dispone de una póliza de crédito del BP por importe de 75.000 € (15.784,8 € disponibles a 31 de diciembre 2018) y otra concedida ya para este año 2019 de la Caixa por 50.000€.

Por último, se informa que se ha solicitado en el primer trimestre de 2019 la devolución del IVA “a compensar” que asciende a 8.997,96 €. Se espera cobro en el segundo trimestre de 2019.

5. RENOVACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EN EL EJERCICIO 2018

Los proveedores incluidos en el presupuesto de 2018 de la Asociación PTV son los siguientes:

A.- Contratación de la Secretaría Técnica: artica+i

El contrato de prestación de servicios propuesto por artica+i para la gestión de la Secretaría Técnica de la Asociación PTV durante 2019 mantiene el presupuesto personal aprobado en 2018 y recoge las siguientes premisas:

1. La dedicación de tiempo anual 2018 del equipo técnico de artica+i es el equivalente a 1,35 EJC = 2.430 h/año.
2. Se propone facturar un 40% durante el 1^{er} semestre de 2018 y un 60% durante el 2^o, con la intención de aliviar posibles tensiones de tesorería de la Asociación PTV.
3. Las cuotas mensuales en concepto de gastos de personal de la Secretaría Técnica se establecen en un importe de 6.646,91 € (a facturar entre marzo y diciembre 2019).
4. Los gastos mensuales de viaje ascienden a un máximo de 464 €/mes (+3,8%).
5. Los gastos generales, incluidos alquiler y servicios generales de la oficina, ascienden a un importe de 625 €/mes (+3,8%).

Por otro lado, se comenta el variable propuesto por la XX Junta Directiva del 31/01/2019 en Madrid, el cual representa el 25% del incremento de ingresos conseguidos (nunca superar el 50% del BAI) sobre los presupuestados por los siguientes conceptos:

- ✓ Ingresos por cuotas de socios, Plan de Ingresos 2019: 54.616€.
- ✓ Proyectos PTV- Beneficiario: Ingresos derivados de la participación de la PTV en proyectos de I+D+i como beneficiario directo de la ayuda ya sea en acciones de comunicación, coordinación o de gestión técnica. (Cantidad estimada en el Plan de Ingresos 2019: 46.538€)
- ✓ Programa PTs 2019-2020: Plan de Ingresos 2019: 85.000€

B.- Otros proveedores incluidos en el presupuesto de 2018

Se incluyen en este epígrafe las asesorías laboral, contable, fiscal y jurídica incluidas con anterioridad en el presupuesto de 2019.

Los Asociados de la PTV **aprueban por unanimidad** la renovación para el año 2019 de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesorías Contable, Fiscal y Jurídica incluidos en el presupuesto de 2019.

6. PROPUESTAS DE LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL PLAN DE TRABAJO 2019

La Secretaría presentó brevemente el Plan de Trabajo para 2019 manteniendo los cuatro ejes que conformaban el Plan de Trabajo de la PTV en 2018 (por orden de presentación):

EJE 1: PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

Se comunica el balance de los resultados obtenidos en los dos planes estratégicos de innovación trianuales ejecutados hasta la fecha (1^oPEI 2011-2013 y 2^o PEI 2014-2016) y que en su conjunto han movilizado a un total de 82 proyectos, con 61,9 M€ de ayudas públicas.

En el 3^{er} Plan Estratégico de Innovación de la PTV para el periodo (2017-2019) se planteaba la dinamización de 75 proyectos, movilizando un presupuesto de 67 M€. En este año 2018 se han dinamizado 45 proyectos (33 aprobados), por lo que, a día de hoy, se ha conseguido un 67% del total de proyectos previstos en el plan y un 47% de la movilización de presupuesto planteado.

Entre los objetivos planteados para 2018 en este eje, está la dinamización de un Proyecto europeo en el que participe la PTV (se han hecho 5 solicitudes de proyectos EU), tres Grupos Operativos

(se han dinamizado 5) y la incorporación de más de cinco bodegas pymes innovadoras en España (3 PyMES nuevas como socios de la PTV).

Respecto a la actividad propia de la PTV en proyectos de I+D, cabe destacar que en 2018 ha participado en 4 proyectos y que recientemente se han aprobado 2 GO donde la PTV participa con presupuesto propio, además de las 8 solicitudes nuevas en proyectos nacionales e internacionales donde la PTV está subcontratada o es beneficiaria directa. Todo ello significa 73.875€ como ingresos propios de proyectos en 2019 y con la posibilidad de 37.987,53 € en evaluación del resto de proyectos solicitados.

Por último, se informa que en breve se enviará a los socios el especial de Proyectos I+D+i 2018.

EJE 2: POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La estrategia de posicionamiento de la Asociación PTV se ha basado en las siguientes acciones y principios:

- ✓ Impulsar la relación y colaboración con la Agencias Regionales de Innovación. Se han cerrado acuerdos con ACCIÓ, ADER, ICE e IVACE en 2018.
- ✓ Fortalecer la relación con las Administraciones Públicas gestoras como el CDTI, MAPA, MCIU y MTE.
- ✓ Potenciar la relación institucional con otras entidades relacionadas con la Innovación (FEV, OIVE, INNOVI, FIVIN, COTEC, ICEX, INIA o Fundación para la Cultura del Vino). Se han cerrado o renovado acuerdos con todos ellos y mantenido reuniones periódicas.
- ✓ Consolidación de los Grupos de Trabajo Institucionales. Participación en dos grupos nuevos de trabajo (FEV y OIV).
- ✓ Nueva metodología de trabajo PTV. Grupos de Trabajo de la Comisión Técnica I+D+i por Áreas Técnicas. Reuniones de febrero 2019 para las 6 áreas. Fichas estratégicas de Anteproyectos. Grupos Electrónicos de Trabajo.
- ✓ Agentes Tecnológicos de la PTV como asociados.
- ✓ Potenciar el rol de la PTV como Agente de formación y profesionalización del sector.
- ✓ Potenciar los servicios a nuestros asociados. Acuerdos de colaboración con VITIVIN, AEPE y entidades que puedan facilitar servicios preferentes a nuestros socios.
- ✓ Fomentar patrocinios mediante acuerdos de colaboración con entidades financieras (Caixa, Banco Santander o Cajamar). En 2018 se ha logrado el patrocinio de la Caixa.

EJE 3: PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En este ámbito, se ha trabajado muy en profundidad durante 2018 y se va a continuar en esta línea en 2019. Las líneas prioritarias se plantearon en el 1er Plan Estratégico para la Internacionalización de la PTV (periodo 2019-2020), que se presentó a la XVIII Junta Directiva en La Rioja (11/7/2018), por parte de la Secretaría PTV. Los principales resultados a día de hoy son:

- ✓ Acuerdos con Portugal: Acuerdo de colaboración con ADVID (septiembre) y futura ejecución de proyectos con PORVID.
- ✓ Acuerdos con Francia:
 - a. Comité Mixto (julio 2018) y Consejería Agrícola (Embajada): VINISMART 2.0 (abril 2019)
 - b. Principio de acuerdo con IFV (jornada Marsella)
 - c. Invitación a liderar en ESP- CLIMATE-KIC Project "Vine and Wine Adaptation".

d. Invitación a participar con Oenoviti (Bordeaux)

- ✓ Relaciones Iberoamericanas. Acuerdo con SNITT-SAGARPA (México; (por ahora fallido). Proyecto Eureka con Uruguay y futuro proyecto con Perú.
- ✓ Instituciones Internacionales: reuniones frecuentes con CEEV, FEV y MAPA.
- ✓ Participación en las reuniones de expertos y congresos de la OIV.
- ✓ Participación-colaboración en 6 solicitudes de proyectos europeos (H2020, LIFE, InterREG, etc.):

✓ IPM-GTD	✓ ICT4Wine	✓ Life CLEVER WINERY
✓ MYRCO	✓ I+BIOVIT	✓ HOPE2SUSTAIN

EJE 4: COMUNICACIÓN

Se mantienen los objetivos del Plan de Comunicación, siendo los siguientes para el periodo 2019-2020:

1. Aumentar la notoriedad de la PTV.
2. Fidelizar a los socios actuales de la Plataforma.
3. Reforzar el posicionamiento de la PTV.

Entre las nuevas medidas encaminadas a aumentar la notoriedad de la PTV, en el año 2019 se trabajará en el rediseño de la página web e intranet. Además, se creará un nuevo perfil de la PTV en Instagram y se llevarán a cabo acciones de RRPP encaminadas a estrechar relaciones con medios de comunicación afines a nuestra asociación, habiendo previstas un total de 6 notas de prensa, 4 artículos y/o entrevistas, 1 viaje de prensa (4 medios) la contratación de un servicio de clipping de prensa. Asimismo, la organización de Jornadas Técnicas será un pilar clave para incrementar el grado de conocimiento de la Asociación. Cabe destacar que la PTV tiene previsto realizar este año un mínimo de dos jornadas de cambio climático, en colaboración con la FEV y la OIVE, una jornada de Promoción Tecnológica, en colaboración con Zabala Innovation Consulting, una jornada sobre Enfermedades de la Madera, con BASF, y una sobre Genética de Variedades, en colaboración con el Ministerio de Agricultura.

La presencia y participación en los principales eventos del sector, será otra de las acciones fundamentales del Plan de Comunicación 2019-2020, entre las que cabe destacar: Comité Organizador de los Congresos Transfiere y Nutraceuticals (febrero 2019 en Málaga y Madrid), la Jornada Vinismart Clima, en colaboración con la embajada francesa (Madrid, 08/04/2019), participación en Congresos Internacionales GiESCO y OIV, la World Bulk Wine Exhibition, las Jornadas del Grupo de Trabajo Español de Viticultura y Enología (GTEVE), etc.

Una de las acciones fundamentales que se desarrollará en el año 2019, encaminada a la fidelización de nuestros socios, es el lanzamiento de la primera edición del Premio de Innovación PTV, que contará con el patrocinio de La Caixa. La Secretaría explicó las bases del premio en sus 4 modalidades: Jóvenes Investigadores dotado con 3.000€; Proyecto Individual Innovador, Proyecto Consorciado Innovador y Premio honorífico. Desde la Secretaría Técnica se hará llegar a todos los socios las bases detalladas del premio, a lo largo de las próximas semanas.

En cuanto a los indicadores relativos a la actividad de comunicación, cabe destacar que se han realizado 55 comunicados en 2018, entre los que se encuentran newsletters, avisos, comunicados sobre ayudas a la I+D+i relevantes, etc. y se constata una evolución creciente de la Asociación

PTV en lo que a seguidores se refiere en las redes sociales LinkedIn, Facebook y Twitter. Las apariciones en medios de la PTV en 2018 se han cuantificado en 52 apariciones.

En cuanto al tercer objetivo de comunicación, se recuerda a los socios la importancia de potenciar el rol de difusión de la I+D+i que tiene la PTV, por medio de su incorporación a proyectos, tanto como entidad subcontratada como miembro del consorcio. Además, se está trabajando en el Especial Proyectos de I+D+i 2018 promovidos por los socios, que se espera poder publicar próximamente.

Por último, el plan de captación de socios para 2019 contempla la incorporación de un mínimo de diez socios nuevos netos a la Asociación. Para ello, los criterios establecidos contemplan como prioridades la incorporación de bodegas y empresas activas y con antecedentes en proyectos I+D+i.

7. APROBACIÓN CALENDARIO DE EVENTOS Y JORNADAS DE LA APTV EN 2019.

Los socios aprueban por **unanimidad** el calendario de eventos y jornadas provisional del ejercicio 2019 de la Asociación PTV presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XX Junta Directiva de la Asociación.

8. NUESTROS SOCIOS EN 2019

D^a Victoria Humanes, responsable de comunicación de la Asociación PTV presentó el balance de socios actuales desde enero 2017 hasta fecha actual.

La cifra de socios asciende a 158 a fecha 31/12/2018 con un total de 12 nuevos socios netos, siendo el 32% bodegas, el 33% empresas de la industria auxiliar, un 4% Asociaciones, un 24% Universidades y Organismos Públicos de Investigación y Centros Tecnológicos y un 7% Otras Entidades. Se presentan las incorporaciones de 2018 (dieciséis menos 4 bajas) y las de 2019 recibidas hasta la fecha (once en la actualidad). A 14/03/2019 la PTV cuenta con 168 asociados.

Se recuerda el apoyo institucional que la Asociación PTV presta a proyectos I+D+i mediante carta de apoyo, siendo otro servicio exclusivo para socios que se recomienda utilizar.

9. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

D. Fernando Boned expone la actual estructura de la Junta Directiva de la PTV y la necesidad de proceder a su renovación, según los estatutos de la PTV.

Para ello y, tras consulta con los asesores jurídicos Gay & Rosell, la Secretaría Técnica sondeó el pasado mes de diciembre, el interés existente entre los socios para formar parte de la nueva Junta Directiva a partir de 2019. Asimismo, se procedió a valorar posibles vacantes solicitadas por los actuales vocales. El resultado de este sondeo se comunicó a la 20^a Junta Directiva y se decidió de manera unánime proponer a la Asamblea de 14 de marzo de 2019 una renovación de cuatro vocalías cesando las vocalías de dos representantes de bodegas Codorníu y Bodegas Barbadillo y de dos representantes de OPIS y Asociaciones (FEAE y Gienol) y proponiendo la inclusión de Pago de Carraovejas, PradoRey (por el sector empresarial), CSIC y VITEC.

Por consiguiente, dado que el propósito de la actual junta directiva es la renovación de una parte de la misma, se presenta el Acuerdo de 20^a JD para su renovación parcial con propuesta de un mínimo del 20-25% de la misma que se somete en esta 7^a Asamblea General de Socios a su aprobación.

Ante la ausencia de comentarios, los socios procedieron a la votación y aprueban por **unanimidad** la propuesta de incorporación de los cuatro nuevos vocales a la Junta Directiva y el proceso de renovación presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la 20ª Junta Directiva de la Asociación.

La Presidenta procedió a agradecer el apoyo y el trabajo realizado por los vocales salientes en su tiempo de pertenencia a la Junta Directiva de la PTV.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ningún socio presente en la Asamblea plantea ningún ruego ni pregunta.

CONCLUSIONES FINALES:

A continuación, se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la 7ª Asamblea General de Socios de la PTV:

1. Se nombra a los dos interventores de Mesa, socios de la PTV, que firmarán el presente Acta de contenidos de la VII Asamblea General celebrada el 14 de marzo de 2019: D. José Luis Alarcón (Athisa) y D. Raúl Compés (UPV).
2. La Asamblea General aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.
3. La Asamblea General de la Asociación aprueba por unanimidad el Acta de la VI Asamblea General celebrada el 8 de marzo de 2018 en Madrid.
4. La Asamblea General aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio 2018 formulado por la XX Junta Directiva del 31/01/2019.
5. La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2019, formulada por la XX Junta Directiva del 31/01/2019.
6. La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de renovación para el año 2019, de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesoría contable, y jurídica incluidos en el presupuesto 2019, formulada por la XX Junta Directiva del 31/01/2019.
7. Se informa a la Asamblea General de la situación actual de socios, actividad y principales logros de la PTV durante el ejercicio 2018, así como de las líneas prioritarias recogidas en el plan de trabajo 2019.
8. La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de incorporación de nuevos vocales a la Junta Directiva y el proceso de renovación presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la XX Junta Directiva de la Asociación.

Finaliza la reunión a las 11.50 h. aproximadamente.

Firman el presente documento, a 26 de marzo de 2019 y en páginas separadas, 13, 14 y 15, el Secretario General de la PTV, D. Iñigo Torres Andrés, y los interventores de la 7ª Asamblea General de Socios, D. José Luis Alarcón (Athisa) y D. Raúl Compés (UPV).



Firma:

D. Iñigo Torres Andrés

DNI: 16576418L

Secretario General

Asociación Plataforma Tecnológica del Vino

(Representante de Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja -Grupo Rioja-)



Firma:

D. José Luis Alarcón

DNI: 24102075F

Interventor de la 7ª Asamblea General de Socios de la PTV
(Representante de ATHISA.)



Firma:

D. Raúl Compés

DNI: 17156974D

Interventor de la 7ª Asamblea General de Socios PTV
(Representante de la UPV)